

Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Regimen fiscal especial de las Illes Balears.

# Modelo 283

Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Régimen fiscal especial de las Illes Balears.



Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Regimen fiscal especial de las Illes Balears.

#### **MODELO 283**

### **DISEÑOS DE REGISTRO**

### **REGISTRO DE TIPO 1: REGISTRO DE DECLARANTE**

<u>POSICIONES</u>	<u>NATURALEZA</u>	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico.	TIPO DE REGISTRO.
		Constante número '1'
2-4	Numérico.	MODELO DECLARACIÓN.
		Constante '283'
5-8	Numérico.	EJERCICIO.
		Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la
		declaración.
9-17	Alfanumérico.	NIF DEL DECLARANTE.
		Se consignará el NIF del declarante.
		Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la
		última posición el carácter de control y rellenando con
		ceros las posiciones de la izquierda de acuerdo con las
		reglas previstas en el Reglamento general de las
		actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección
		tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los
		procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado
		por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio (BOE del 5 de
		septiembre).
18-57	Alfanumérico.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DECLARANTE.

Si es una persona física se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden. Para personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, se consignará la razón social completa o



Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Regimen fiscal especial de las Illes Balears.

denominación, sin anagrama.

En ningún caso podrá figurar en este campo un nombre comercial.

58 ---- **BLANCOS** 

59-107 Alfanumérico. PERSONA CON QUIÉN RELACIONARSE.

59-67 **TELÉFONO:** Campo numérico de 9 posiciones.

68-107 **APELLIDOS Y NOMBRE:** Se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden

orden

108-120 Numérico. **NÚMERO IDENTIFICATIVO DE LA DECLARACIÓN.** 

Se consignará el número identificativo correspondiente a la declaración. Campo de contenido numérico de 13 posiciones.

El número identificativo que habrá de figurar, será un número secuencial cuyos tres primeros dígitos se corresponderán con el código 283.

121-122 Alfabético. **DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA O SUSTITUTIVA.** 

En el caso excepcional de segunda o posterior presentación de declaraciones, deberá cumplimentarse obligatoriamente uno de los siguientes campos:

121 DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: Se consignará una «C» si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir operaciones que, debiendo haber figurado en otra declaración del mismo ejercicio y periodo presentada anteriormente, hubieran sido completamente omitidas en la misma.

122 DECLARACIÓN SUSTITUTIVA: Se consignará una «S» si la presentación tiene como objeto anular y sustituir completamente a otra declaración anterior, del mismo ejercicio y periodo. Una declaración sustitutiva sólo puede anular a una única declaración anterior.

123-135 Numérico. NÚMERO IDENTIFICATIVO DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR.



Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Regimen fiscal especial de las Illes Balears.

Campo de contenido numérico de 13 posiciones.

En el caso de que se haya consignado una «C» en el campo «Declaración complementaria» o que se haya consignado «S» en el campo «Declaración sustitutiva», se consignará el número identificativo correspondiente a

la declaración a la que sustituye.

En cualquier otro caso deberá rellenarse a CEROS.

136-144 Numérico. <u>NÚMERO TOTAL DE REGISTROS DE AYUDAS</u>.

Se consignará el número total de registros de tipo 2

declarados por este declarante.

145 Numérico. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**.

Se consignará el dígito numérico indicativo de la identificación del contribuyente, de acuerdo con la

siguiente relación:

1-Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

2-Impuesto sobre Sociedades

3-Impuesto sobre la Renta de no Residentes con

Establecimiento permanente

4-Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin

Establecimiento Permanente

146-500 ----- **BLANCOS**.

- \* Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- \* Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- \* Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- \* Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.



Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Regimen fiscal especial de las Illes Balears.

# **REGISTRO DE TIPO 2: REGISTRO DE AYUDAS**

<b>POSICIONES</b>	<u>NATURALEZA</u>	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico.	TIPO DE REGISTRO.
		Constante '2'.
2-4	Numérico.	MODELO DECLARACIÓN.
		Constante '283'.
5-8	Numérico.	E IEDCICIO
5-0	Numenco.	EJERCICIO.
		Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del
		registro de tipo 1.
9-17	Alfanumérico.	NIF DEL DECLARANTE.
		Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del
		registro de tipo 1.
18-75		BLANCOS
76-92	Numérico.	VOLUMEN DE NEGOCIOS
		Se consignará el volumen de negocios anual del beneficiario
		obtenido en las Illes Balears.
		76-90 Parte entera del volumen de negocios.
		91-92 Parte decimal del volumen de negocios.
93-109	Numérico.	AYUDA PERCIBIDA Y/O UTILIZADA EN CONCEPTO DE
33-103	Numerico.	RESERVA PARA INVERSIONES EN LAS ILLES BALEARS.
		NLOLIVA FAITA INVENDIONES EN LAS ILLES BALEARS.
		93-107 Parte entera del importe
		108-109 Parte decimal del importe



Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Regimen fiscal especial de las Illes Balears.

110-126 Numérico. AYUDA PERCIBIDA Y/O UTILIZADA EN CONCEPTO DE

**RÉGIMEN ESPECIAL PARA EMPRESAS** 

INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, GANADERAS Y PESQUERAS

**EN LAS ILLES BALEARS.** 

110-124 Parte entera del importe

125-126 Parte decimal del importe

127-143 Numérico. OTRAS AYUDAS PERCIBIDAS Y/O UTILIZADAS

127-141 Parte entera del importe

142-143 Parte decimal del importe

144-500 - **BLANCOS** 

- \* Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- \* Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- \* Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- \* Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.